



Dilemas en la aplicación del Código de Ética

Noviembre 2023

¿Qué es la Ética?

Disciplina filosófica que estudia el **bien** y el **mal** y sus relaciones con el **comportamiento humano**



Razonamientos éticos

**Ética basada en los
principios universales**
(Immanuel Kant)



**Ética basada en la
persona**
(Aristóteles)
Virtudes

**Ética basada en las
consecuencias**
(John Stuart Mill)

Ética en la práctica de la ingeniería



Ingeniería como **profesión vital** para la humanidad



Responsabilidades del ingeniero son amplias y complejas



El ingeniero **toma decisiones** en todas las etapas del desarrollo de un proyecto



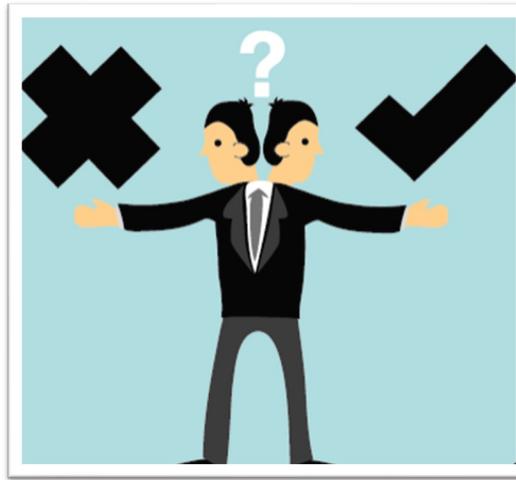
Posibles **dilemas éticos** en el ejercicio de la profesión



Necesidad de **principios** que ayuden a la toma de decisiones en situaciones complejas

¿Qué es un Código de Ética?

- Principios
- Valores
- Compromisos
- Afirmaciones



Miembros acceden voluntariamente a regirse por ellos

Funciones del Código de Ética



Ayudar a la **toma de decisiones**



Establecer **buenas prácticas**



Proteger la **reputación** y la **imagen**
personal, gremial e institucional



Prevenir **conflictos**

Códigos de Ética en ingeniería



**ENGINEERS
AUSTRALIA**

Institución	Principios
<p>American Society of Civil Engineers</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura segura, resistente y sostenible. 2. Respeto, dignidad y justicia que fomente la participación equitativa. 3. Considerar necesidades actuales y futuras. 4. Mejorar la calidad de vida.
<p>National Society of Professional Engineers</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad, salud y bienestar de las personas. 2. Servicios exclusivos al área de competencia. 3. Juicios objetivos y veraces. 4. Honorabilidad, responsabilidad, ética y legalidad.
<p>Engineers Australia</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integridad. 2. Profesionalismo. 3. Liderazgo. 4. Sustentabilidad.
<p>The Royal Academy of Engineering</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Honestidad e integridad 2. Respeto por la vida, las leyes, el ambiente y el bien público. 3. Precisión y rigor 4. Liderazgo y comunicación
<p>Engineers of Canada</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integridad, verdad, honestidad y confiabilidad. 2. Respeto por la vida y el bienestar humano. 3. Justicia, franqueza, competencia y responsabilidad.

Código de Ética Profesional.

Dado que la ingeniería civil es una profesión que sirve al desarrollo integral de la sociedad mediante la concepción, diseño, evaluación, planeación, construcción, operación, mantenimiento y readaptación de la infraestructura y otros tipos de proyectos, y considerando:

- a) Que por la trascendencia de su actividad el ingeniero civil, como profesional, es responsable en primer lugar ante la sociedad toda, incluyéndolas generaciones futuras;
- b) Que el ingeniero civil debe prestar a sus clientes y empleadores servicios cuya combinación de valor, costo y calidad pueda ser considerada óptima por ambas partes;
- c) Que el ingeniero civil tiene obligaciones recíprocas de respeto, lealtad y cooperación con sus clientes, empleadores, colegas y empleados, y de respeto, honestidad y solidaridad con sus competidores, y
- d) Que el ingeniero civil tiene con su profesión un compromiso moral que incluye a los integrantes pasados, presentes y futuros de ella, los miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México se comprometen, tanto en lo individual como de manera colectiva, a seguir los más altos cánones morales socialmente aceptados y, en particular, a cumplir las siguientes normas de conducta que constituyen su

Código de Ética Profesional

1. Tomar decisiones profesionales consistentes con su responsabilidad de proteger la vida, la seguridad, la salud, el patrimonio y demás intereses presentes y mediatos de todos los integrantes de la sociedad, tomando en cuenta en cada caso la importancia del equilibrio ambiental.
2. Cuidar que sus determinaciones profesionales y sus aseveraciones públicas se basen en información y datos objetivos, interpretados mediante lo mejor de su saber técnico y su buen juicio profesional.
3. Comprometerse a aplicar buenas prácticas de ingeniería en todas las actividades y procesos en que participe, y hacer notar los casos en que éstas no se respeten.
4. Profundizar en el conocimiento y comprensión de la amplia gama de opciones tecnológicas disponibles, para seleccionar la que en cada caso convenga aplicar, teniendo en cuenta las consecuencias para la sociedad y el medio ambiente natural.
5. Mantener y mejorar continuamente sus capacidades, y aceptar encargos profesionales sólo en los temas para los que está preparado y en los que tiene experiencia, o bien exponer con oportunidad y claridad a la contraparte interesada sus propias limitaciones al respecto.
6. Buscar, aceptar y ofrecer, según el caso, la crítica honesta y constructiva de las cuestiones profesionales y, a la vez, reconocer errores propios y dar crédito por las contribuciones de otros.
7. Contribuir al prestigio, la confiabilidad, la buena imagen de la profesión y a la generación de condiciones dignas para su ejercicio. De darse el caso, proteger la reputación de la misma, exponiendo ante las instancias correspondientes del Colegio, con el debido fundamento, las violaciones al presente Código de Ética Profesional de las que tenga conocimiento.
8. Apoyar a las instituciones mexicanas formadoras de ingenieros civiles en su labor educativa, así como a colegas y colaboradores en su desarrollo profesional y en su compromiso con las normas de este Código.
9. Rechazar todo tipo de soborno o presión que tienda a sesgar sus juicios y actos, o que parezca hacerlo.
10. No ofrecer ni aceptar dar ningún soborno, ni ejercer presiones indebidas para obtener trato preferencial en ningún trámite, concurso, licitación, estimación o pago de los servicios prestados.
11. Evitar conflictos de intereses y situaciones que den la apariencia de que existen.
12. Tratar con respeto, justicia y equidad a todas las personas, sin distinción de género, etnia, capacidad, posición social, ideología, edad, religión o nacionalidad.
13. Evitar actos o expresiones maliciosas o infundadas que puedan dañar la reputación, el empleo o el patrimonio de otras personas.

Excelencia Profesional

- Tomar decisiones profesionales dirigidas a proteger y salvaguardar la vida, seguridad, salud y el patrimonio de las personas, así como la sociedad.

Seguridad

- Cuidar que sus determinaciones se basen en información objetiva sustentadas en el estado del arte de la ingeniería civil.
- Mantenerse actualizado en sus conocimientos de ingeniería civil, y aceptar encargos profesionales únicamente en los temas en los que cuente con el conocimiento y la experiencia requerida.
- Considerar las críticas en materia profesional y, en su caso, aceptar los errores propios. Así como dar crédito a contribuciones ajenas.

Responsabilidad Social y Ambiental

- Aplicar las mejores prácticas y opciones tecnológicas en todas las actividades de la ingeniería civil en las que participe, en beneficio de la sociedad y del medioambiente y hacer un uso eficiente de los recursos

Ética, integridad, medidas anticorrupción y transparencia

- Ejercer la profesión de manera digna, honesta e íntegra y con ello contribuir a la buena reputación de la ingeniería civil
- No ofrecer ni aceptar ningún soborno o presión que pueda influir en su ejercicio profesional.
- Evitar conflictos de intereses.

Inclusión y equidad

- En el ejercicio profesional, respetar a toda persona sin distinción alguna y promover la inclusión y la equidad de género

Arturo Manuel Monforte Ocampo

Ingeniero civil, Universidad de Yucatán

Maestro en ingeniería Hidráulica, UNAM, medalla Gabino Barreda

Exdirector general de conservación de carreteras, SCT

Miembro del CICM, AMIVTAC, AIM

Secretario del CE del CICM

Ing. Roberto Duque Ruiz

--Ingeniero Civil por la UNAM. Mención honorífica. Diplomado en la Universidad de París “Planeación de proyectos de infraestructura”. Posgrados en Suecia sobre obras civiles, y en la UNAM sobre planeación económica. 40 años de experiencia en promoción, gerencia de proyecto, diseño y edificación de Infraestructura, en los sectores energético, transportes y urbano.

--Actualmente es Coordinador de la División de Ingeniería Internacional, CFE.

--Se ha desempeñado como Coordinador Gral. de Planeación y Centros, y Director Gral. de Planeación en SCT, Delegado en Miguel Hidalgo. Director de Construcción y Costos del CAPFCE y titular de la oficina de licencias de construcción en el GDF.

--Ha sido 6 veces vicepresidente CICM, del cual es Miembro Emérito y actualmente es Miembro del Consejo de Ética.

Se le otorgo el "Premio Nacional de Turismo 1988". Es autor de más de 100 artículos y conferencias técnicas, presentadas en varios países y coautor de 4 libros.

OSCAR LUIS VALLE MOLINA

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Ingeniero Civil y Estudios de Maestría en Estructuras en el Instituto Politécnico Nacional.

Especialidad en diseño de plataformas marinas de acero, Universidad de Texas.

Diplomado sobre Administración de Entidades Públicas en el INAP.

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN:

Desarrollo y aplicación de Tecnología para el diseño de los sistemas para la explotación de los hidrocarburos localizados en zonas costa afuera, para aguas someras y aguas profundas.

DESARROLLO PROFESIONAL:

Se desempeñó como Jefe de División de Ingeniería Civil, Gerente de Ingeniería, Gerente de Instalaciones Marinas, Coordinador del Programa de Investigación para la Explotación de Campos Petroleros en Aguas Profundas en el IMP.